

DENOMINACIÓN:

Decreto 148/2024, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Sergio Arjona Jiménez como Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Sergio Arjona Jiménez como Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Sevilla, 1 de agosto de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente